

★ ARGUMENTO A FAVOR DE LA PROPUESTA 63 ★

LA PROPUESTA 63 NOS MANTENDRÁ MÁS SEGUROS A TRAVÉS DE LA REDUCCIÓN DE LOS DELITOS POR ARMAS DE FUEGO

Un policía en Dallas haciendo su trabajo Un club nocturno en Orlando Una fiesta navideña de una oficina en San Bernardino Una iglesia en Charleston Un cine en Aurora Una escuela primaria en Newtown

¿Qué sigue? ¿Cuántas personas más tienen que morir por delitos con armas de fuego antes de que tomemos medidas valientes para salvar vidas?

Más de 300 estadounidenses son víctimas de tiroteos todos los días; más de 80 de ellos con consecuencias fatales.

Más de 1 millón de estadounidenses fueron asesinados o lesionados gravemente por armas entre 2004 y 2014.

¡ES SUFICIENTE!

Es momento de tomar medidas para mantener las armas y municiones alejadas de las manos incorrectas.

La Propuesta 63, la Ley de Seguridad para Todos, salvará vidas al cerrar lagunas jurídicas, a fin de evitar que delincuentes peligrosos, agresores domésticos y personas con enfermedades mentales peligrosas obtengan y utilicen armas mortales.

La Propuesta 63:

- Elimina las armas ilegales de nuestras comunidades al garantizar que los delincuentes peligrosos y agresores domésticos vendan o transfieran sus armas de fuego después de haber sido condenados.
- Requiere que cualquier comercio que venda municiones informe si su producto se pierde o es robado.
- Requiere que las personas informen a las agencias de aplicabilidad de la ley si sus armas se pierden o son robadas, antes de que caigan en las manos equivocadas.
- Garantiza que las personas condenadas por robo de armas no sean elegibles para poseer armas.
- Fortalece nuestros sistemas de verificación de antecedentes y garantiza que las agencias de aplicabilidad de la ley de California compartan los datos acerca de personas peligrosas con el FBI.

La Propuesta 63 mantiene las armas y municiones fuera de las manos equivocadas, mientras protege los derechos a poseer armas para la defensa propia, la caza y la recreación de los californianos que cumplen las leyes.

En estos momentos, miles de criminales peligrosos permanecen armados ilegalmente porque no nos aseguramos de que las personas condenadas por crímenes violentos realmente renuncien a sus armas después de la condena. El Departamento de Justicia identificó a más de 17,000 delincuentes y otras personas peligrosas con más de 34,000 armas, incluyendo más de 1,400 armas de asalto.

La aprobación de la Propuesta 63 representará un paso histórico y sin precedentes hacia adelante para la seguridad de las armas de fuego.

LÍDERES PROVENIENTES DE TODA CALIFORNIA APOYAN LA PROPUESTA 63, INCLUYENDO:

- Teniente Gobernador Gavin Newsom • Senadora de EE.UU. Dianne Feinstein • El Centro Legal para Prevenir la Violencia con Armas • El Partido Demócrata de California • Secretario del Estado de California, Alex Padilla • Orador Emérito de la Asamblea, Toni Atkins • Orador Emérito de la Asamblea, John Pérez • Alguacil Vicki Hennessy, San Francisco • Exjefe de la Policía, Ken James, Emeryville • SEIU • Liga de Mujeres Votantes de California • Jóvenes Demócratas de California • Federación de Maestros de California • Junta de Educación de San Francisco • Equality California • Courage Campaign • Colegio de Médicos Estadounidenses de California • Colegio de Médicos de Emergencia Estadounidenses de California • Asociación de Salud Pública del Sur de California • El Clero y los Laicos Unidos por la Justicia Económica • Coalición en contra de la Violencia con Armas • Rabinos en contra de la Violencia con Armas • Estados Unidos para Prevenir la Violencia con Armas • Detenga la Violencia con Armas • Detenga Nuestros Tiroteos • Mujeres en contra de la Violencia con Armas • ¡Juventud Viva!

Para obtener más información, visite: www.SafetyforAll.com.

GAVIN NEWSOM, Teniente Gobernador de California

DIANNE FEINSTEIN, Senadora de Estados Unidos

ROBYN THOMAS, Director Ejecutivo

Centro Legal para Evitar la Violencia con Armas

★ REFUTACIÓN AL ARGUMENTO A FAVOR DE LA PROPUESTA 63 ★

¡Los terroristas no cumplen la ley!

Gavin Newsom se niega a reconocer que los ataques en Orlando y San Bernardino fueron resultado del radicalismo islámico inspirado en ISIS. Es la misma ideología que motivó los ataques terroristas del 9/11 donde murieron 2,996 inocentes.

Explotar los ataques terroristas para acelerar leyes de gran alcance que afectan las libertades civiles de las personas que cumplen la ley es engañoso, erróneo y peligroso.

Ninguna de las leyes propuestas evitaría los ataques terroristas. La realidad es que los terroristas siempre pueden encontrar los medios para sembrar el caos: un cúter en un avión el 9/11, una bomba casera en Boston, un camión en Niza, Francia. Los terroristas y los criminales obtienen armas en el mercado negro, las hacen o las roban a ciudadanos que cumplen con la ley.

Todos estamos de acuerdo en que evitar que las armas caigan en las manos equivocadas es crucial. Todos compartimos la preocupación acerca de la creciente tendencia al terrorismo y la radicalización.

Sin embargo, la Prop. 63 NO es la solución.

Gastar decenas de millones de los dólares de los contribuyentes, todos

los años, en listas inútiles de todas las personas que compran o venden municiones desvía recursos importantes y aleja el enfoque de los esfuerzos antiterroristas efectivos, dejando al público más vulnerable a ataques y **MENOS SEGURO**.

Esta es una razón por la que las agencias de aplicabilidad de la ley se oponen de manera casi unánime a la Prop. 63.

Se serviría mejor al interés público si estos recursos fuesen utilizados para educar más a los californianos acerca de lo que pueden hacer para proteger a sus familias y comunidades de los ataques terroristas o para capacitar a las agencias de aplicabilidad de la ley para este fin.

Detenga este abuso peligroso de los recursos públicos.

¡VOTE NO por la PROP. 63!

ALON STIVI, Presidente

Direct Measures International, Inc.

WILLIAM "BILLY" BIRDZELL, Instructor sobre Antiterrorismo del Comando de Operaciones Especiales de EE. UU

RICHARD GRESELL, Orador de EE.UU de mayor antigüedad en las Naciones Unidas

★ ARGUMENTO EN CONTRA DE LA PROPUESTA 63 ★

La Prop. 63 es rechazada casi unánimemente por la comunidad de agencias de aplicabilidad de la ley y los grupos de derechos civiles, porque afectará a los ciudadanos que cumplen la ley sin evitar que criminales violentos y terroristas tengan acceso a armas de fuego y municiones.

La Asociación de Alguaciles del Estado de California, la Asociación de Fiscales de Distrito Adjuntos del Condado de Los Angeles, la Asociación de Oficiales Correccionales de California, la Fish & Game Wardens' Association, la Asociación de Oficiales de Policía de la Reserva de California y muchos otros grupos civiles y de agencias de aplicabilidad de la ley, que representan a miles de profesionales de seguridad pública en California, se unieron en rechazo a esta oferta/propuesta inefectiva, onerosa y costosa.

La Prop. 63 desviaría los pocos recursos de las agencias de aplicabilidad de la ley de las oficinas locales para tal propósito y sobrecargaría un sistema judicial que ya se encuentra superpoblado, con la imposición de leyes defectuosas que convertirán a ciudadanos inofensivos que cumplen con la ley en criminales. De hecho, recientemente Nueva York abandonó la ejecución de una oferta/propuesta similar luego de su aprobación, ya que encontraron que era imposible de implementar y de mantener de manera efectiva.

Hacer lo que realmente funciona para mantener al público seguro es la prioridad más alta de los profesionales de las agencias de aplicabilidad de la ley que dedican sus vidas a la protección de los californianos. Desafortunadamente, la Prop. 63 no aumentará la seguridad de nadie. Por el contrario, disminuirá la seguridad de todos al alejar los recursos de las iniciativas de ley que son realmente efectivas para prevenir que los criminales tengan acceso a armas y municiones. La inmensa cantidad de recursos públicos que la Prop. 63 malgastaría debería ser utilizada

para contratar más oficiales y para enfocarse en, investigar y enjuiciar a individuos peligrosos y terroristas.

Luego de analizar cuidadosamente el lenguaje de la Prop. 63, la comunidad de agencias de aplicabilidad de la ley encontró muchos problemas en los detalles. Debido a las limitaciones estrictas de la capacidad de la Legislatura para enmendar propuestas promulgadas por votantes, sería difícil o imposible para la misma reparar la mayoría de estos problemas si la Prop. 63 es aprobada, dejando a California indefinidamente con las cargas y costos de esta oferta/propuesta defectuosa.

Al evitar la Legislatura, esta iniciativa limita a los profesionales de seguridad pública para el desarrollo de legislaciones futuras que realmente promoverían la seguridad. Los contribuyentes de California no deberían malgastar cientos de millones de sus dólares en leyes inefectivas que no tienen valor para las agencias de aplicabilidad de la ley y que perjudicarían la seguridad pública al alejar los recursos de actividades de agencias de aplicabilidad de la ley efectivas que son fundamentales para la seguridad pública.

Visite WWW.WHERESMYAMMO.COM para obtener más información.
VOTE NO POR LA PROP. 63.

DONNY YOUNGBLOOD, Presidente
Asociación de Alguaciles del Estado de California

KEVIN BERNZOTT, Funcionario Ejecutivo en Jefe
Asociación de Oficiales de Policía de la Reserva de California

TIFFANY CHEUVRONT, Funcionario Principal
Coalición para las Libertades Civiles

63

★ REFUTACIÓN AL ARGUMENTO EN CONTRA DE LA PROPUESTA 63 ★

Como oficiales del orden y la seguridad pública, no nos sorprende que grupos como la Asociación Nacional de Rifles (National Rifle Association, NRA) y sus afiliados se opongan a la Propuesta 63. No se equivoque, la llamada "Coalición para las Libertades Civiles" es en realidad un grupo encubierto de la NRA.

Los cabilderos a favor de las armas muchas veces reclaman que debemos enfocarnos en hacer cumplir las leyes de armas existentes y eso es exactamente lo que hace esta iniciativa: la Prop. 63 cierra lagunas jurídicas y ayuda a hacer cumplir las leyes existentes para mantener las armas y municiones lejos de las manos incorrectas.

Por ejemplo, la Prop. 63 garantiza que los convictos peligrosos que tienen prohibido poseer armas cumplan con la ley y se deshagan de sus armas de fuego. Los profesionales de las agencias de aplicabilidad de la ley han encontrado que los criminales y personas peligrosas poseen actualmente miles de armas de manera ilegal, por lo que cerrar esta laguna jurídica salvará vidas.

La Prop. 63 también requiere que se informe acerca de armas de fuego perdidas o robadas para ayudar a la policía a cerrar los anillos de tráfico de armas y ubicar las provisiones de armas ilegales. La Prop. 63 ayudará a las policía a recuperar armas robadas antes de que sean utilizadas en

crímenes y regresarlas a sus propietarios legales.

La Prop. 63 también mejora los sistemas de verificación de antecedentes, de tal manera que las agencias de aplicabilidad de la ley pueda evitar que personas que tienen prohibida la posesión de armas, tales como delincuentes peligrosos, compren armas y municiones.

Y la Prop. 63 aclara las leyes existentes de tal manera que cualquier robo de armas sea un delito mayor, garantizando que las personas que roban armas no puedan poseerlas. Esa es otra reforma de sentido común que salva vidas y que es apoyada casi unánimemente por los profesionales de las agencias de aplicabilidad de la ley.

La Prop. 63, cerrará las lagunas jurídicas en nuestras leyes existentes y evitará que delincuentes peligrosos, agresores domésticos y personas con enfermedades mentales peligrosas obtengan y utilicen armas mortales.

NANCY O'MALLEY, Fiscal de Distrito
Condado de Alameda

JEFF ROSEN, Fiscal de Distrito
Condado Santa Clara

VICKI HENNESSY, Alguacil
San Francisco